



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:

Apo.4.1.Fr002

Fecha:

31/01/2023

Versión:

6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

387

2025

CONTRATISTA

1085263116

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INTELIGENCIA ORGANIZACIONAL EN EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, INCLUIDAS AQUELLAS ORIENTADAS A FORTALECER LA CULTURA DE INNOVACIÓN, LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

No.Compromiso

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

25/09/2025

137025

NOMBRE CONTRATISTA

ANGELA CONSTANZA ERASO PONCE

VALOR DEL CONTRATO

38,924,000.00

ADICIONES

0.00

SALDO

17,884,000.00

FECHA DE INICIO:

01/10/2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

31/12/2025

VALOR PAGADO:

21,040,000.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

17,884,000.00

EJECUCIÓN(%): 54

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
INFORME NO.	3	PERIODO	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	10,520,000.00	0 %	0.00		10,520,000.00
TOTALES				10,520,000.00		0.00		
TOTAL A PAGAR								10,520,000.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de cobro		Declaración juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	6	Entrada a Almacén		Constancias de Pago de la Seguridad Social	1
Total de Folios Anexos					8

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

MARTINEZ PUERTO LEONARDO

Firmado digitalmente por MARTINEZ PUERTO LEONARDO
Fecha: 2026.01.30 14:58:22 -05'00'

FIRMA:

NOMBRE: LEONARDO MARTINEZ PUERTO

CARGO: ASESOR

CEDULA: 80811174

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 1 de 6
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.387-2025
Nombre del Contratista: **Angela Constanza Eraso Ponce**
Periodo informe: del 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025
Supervisor: Leonardo Martínez Puerto
Área perteneciente: Oficina Asesora de Planeación

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para la realización de actividades asociadas a la implementación del Ecosistema de Inteligencia Organizacional en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, incluidas aquellas orientadas a fortalecer la cultura de innovación, la gestión del conocimiento y la participación ciudadana.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Generar insumos para la formulación e implementación de una estrategia metodológica para el fortalecimiento de la cultura de innovación e inteligencia organizacional en el contexto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Durante el mes de diciembre se avanza en la consolidación de un insumo técnico-metodológico en construcción, orientado a la formulación y focalización del Modelo de Innovación del MHCP, el cual evoluciona hacia un Modelo de Innovación Pública concebido como marco conceptual y metodológico para orientar y dinamizar las prácticas de innovación al interior de la entidad. Este documento corresponde a un producto de apoyo al proceso de diseño, y no constituye una versión institucional oficial, en la medida en que será objeto de validación, ajuste y formalización posterior por parte de las instancias competentes del Ministerio.

En este marco, se definen los alcances, énfasis y componentes estructurales del modelo, incluyendo su implementación inicial a través de un proceso piloto en el área de Talento Humano, así como un esquema híbrido de innovación cerrada y abierta que articula la Red de Mentores, la Mesa Sectorial, la estrategia Open Hacienda y la Escuela de Hacienda Abierta. La retroalimentación y validación técnica de este insumo se realizará en el primer trimestre de 2026, con el Subdirector de Talento Humano y su equipo de trabajo, como paso previo a su adopción institucional, en coherencia con la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación (MIPG/DAFP) y la misionalidad del Ministerio.

https://drive.google.com/drive/folders/10e57v3xz2_JgN2FnP4AgxF_n2NrdmEgg?usp=drive_link

2. Realizar las acciones encaminadas a la implementación de metodologías ágiles, acordadas con el supervisor del contrato y en coherencia con los lineamientos institucionales, orientadas al fortalecimiento de la inteligencia organizacional, la gestión del conocimiento y la innovación.

2.1. Durante el mes de diciembre se consolida la aplicación de la metodología “Seis Sombreros para Pensar” como herramienta ágil para el fortalecimiento del pensamiento creativo, la reflexión estratégica y la innovación pública en el MHCP, mediante su implementación en el Taller Virtual de Cierre del curso “Creatividad e Inteligencia Organizacional – Aula Gerentes Públicos”, desarrollado con las y los Gerentes Públicos del Ministerio, en el marco del proceso de acuerdos de gestión.

La metodología fue aplicada como ejercicio práctico orientado a la identificación de retos institucionales, la reflexión colectiva y la definición de acciones habilitadoras, permitiendo traducir los contenidos del curso virtual en aprendizajes aplicados y resultados concretos. El desarrollo del taller, los objetivos, la metodología empleada, los principales resultados obtenidos y el listado de asistencia de las y los participantes se encuentran documentados en el Informe del Taller Virtual de Cierre con Gerentes Públicos, el cual se adjunta como soporte técnico de esta obligación, evidenciando la aplicación efectiva de la metodología y su contribución al fortalecimiento de la inteligencia organizacional y la innovación pública en el Ministerio.

2.2.

https://drive.google.com/drive/folders/1RjvAgsB6_JdlH88-zGuO5ybfyEbo9Err?usp=drive_link

3. Generar en coordinación con el supervisor del contrato, espacios de innovación abierta y cerrada, así como de socialización y aprendizaje, que fomenten la participación de los grupos de valor internos y externos en la generación y validación de iniciativas que aporten al fortalecimiento de la inteligencia organizacional y a la modernización institucional.

Durante el mes de diciembre se realiza el análisis, sistematización y cierre técnico de los resultados obtenidos en la sesión tipo hackatón desarrollada con la Comunidad de Práctica del **MHCP**, en seguimiento a los acuerdos de la Mesa Sectorial y como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la innovación pública, la gestión del conocimiento y la inteligencia organizacional. Este proceso permitió consolidar los aprendizajes derivados del ejercicio colaborativo y garantizar que los resultados trasciendan el evento, incorporándose a una lectura institucional estructurada.

El cierre técnico del ejercicio se encuentra documentado en el Anexo de análisis y cierre técnico de la Comunidad de Práctica y Hackatón, el cual se adjunta como soporte de esta obligación, conjuntamente con el informe técnico respectivo del encuentro. Dicho anexo desarrolla una lectura estratégica desde el Modelo de Innovación Pública del MHCP, identificando hallazgos, aprendizajes institucionales, aportes al ecosistema de innovación y líneas de continuidad para la siguiente vigencia, fortaleciendo la trazabilidad entre los espacios de innovación abierta, los procesos de planeación y la toma de decisiones institucionales.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 3 de 6

https://drive.google.com/drive/folders/1QX3JDKaSDwDm5vjj95ZnC90Fr1D03wzM?usp=drive_link

4. Recopilar y sistematizar los lineamientos técnicos que faciliten la operación del ecosistema de conocimiento, innovación y analítica institucional, generando un documento unificado en articulación con las dependencias responsables.

Durante el mes de diciembre se avanza en la **consolidación de un insumo técnico en construcción**, orientado a recopilar y sistematizar los principales lineamientos que soportan la operación del ecosistema de conocimiento, innovación y analítica institucional del MHCP. Este documento corresponde a un **producto de apoyo al proceso de diseño del Modelo de Innovación Pública**, y **no constituye aún una versión institucional oficial**, en la medida en que será objeto de validación, ajuste y formalización posterior por parte de las dependencias competentes.

El insumo en construcción integra la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación, la documentación del Sistema Único de Gestión (SUG), la caracterización institucional vigente y las orientaciones de Función Pública en materia de innovación pública, consolidando un **marco de referencia unificado** que orienta el diseño de la arquitectura, los procesos y las herramientas del modelo. Su retroalimentación y validación técnica se realizará en etapas posteriores, como paso previo a su adopción institucional, asegurando coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y fortaleciendo la sostenibilidad de las acciones de innovación en la siguiente vigencia.

https://drive.google.com/drive/folders/1r-SeNT2_YnpZD1qI2VaRY432SPvAXnBk?usp=drive_link

5. Realizar acciones técnicas y operativas que impulsen la participación de los estudiantes en la Escuela Corporativa, incluyendo el seguimiento al proceso académico, la implementación de estrategias anti deserción.

Durante el mes de diciembre se brinda apoyo técnico y operativo al proceso de convocatoria, articulación institucional y puesta en marcha de la Escuela de Hacienda Abierta, como componente de la Escuela Corporativa del MHCP, en el marco del convenio con la Universidad de Pamplona. Estas acciones se orientan a **impulsar la participación de estudiantes y actores territoriales**, así como a fortalecer las condiciones de acceso, permanencia y apropiación de los procesos formativos.

En este periodo se acompaña la estructuración y despliegue del proceso de convocatoria, incluyendo la articulación con gobernaciones, alcaldías y actores institucionales y comunitarios en los territorios priorizados, la definición de enlaces técnicos e institucionales, el apoyo a la logística de los espacios formativos, y el acompañamiento al proceso de selección y convocatoria de talleristas por parte de la Universidad de Pamplona. De manera particular, se realiza el acompañamiento integral para la organización y desarrollo de los **talleres territoriales piloto en el departamento del Putumayo**, contribuyendo a generar condiciones favorables para la participación efectiva y la reducción de barreras asociadas a la deserción en contextos territoriales.

https://drive.google.com/drive/folders/1pkjKCeStArsE0EMD11j42NOiqnnGD8Qc?usp=drive_link

6. Participar en el seguimiento técnico y financiero a la ejecución del proyecto "Diseño e implementación de un ecosistema de inteligencia organizacional en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Nacional", asegurando la trazabilidad de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Durante el mes de diciembre se pasa de la fase de estructuración a la formalización y puesta en marcha del convenio con la Universidad de Pamplona para la **Escuela de Hacienda Abierta (EHA)**. Se finaliza la estructuración técnico-financiera, se suscribe el convenio y se dejan definidas las condiciones operativas para iniciar la ejecución a finales de mes, incluyendo fases, entregables, cronograma y mecanismos de articulación con el proyecto de inversión del MHCP. En paralelo, se culmina la gestión asociada a vigencias futuras y a la definición de los componentes de costo y criterios de seguimiento, asegurando la disponibilidad y sostenibilidad de recursos para la implementación gradual del convenio y su alineación con el Modelo de Innovación Pública y la estrategia de Hacienda Abierta.

https://drive.google.com/drive/folders/1enOzVvK7PJct9rbdBnxdGHkT_ovZwAr0?usp=drive_link

7. Gestionar actividades de divulgación, sensibilización y reporte institucional relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el proyecto de inversión, en articulación con la Oficina Asesora de Planeación y el equipo de comunicaciones.

Durante el mes de diciembre se consolida el diseño metodológico de los Círculos de Colaboración, **concebidos como una** herramienta de articulación interna, construcción de narrativa institucional y apropiación estratégica de los procesos que lidera la Oficina Asesora de Planeación (OAP). Esta metodología se orienta a fortalecer la divulgación, sensibilización y coherencia comunicativa de las iniciativas asociadas al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como a los proyectos estratégicos de la Oficina.

Los Círculos de Colaboración se estructuran como un dispositivo metodológico de innovación pública, que permite ordenar, conectar y traducir los distintos procesos, estrategias y mensajes institucionales en una narrativa sombrilla compartida, facilitando su comprensión, apropiación y posicionamiento al interior de la OAP y en su relacionamiento con otros equipos del Ministerio. La metodología define principios, fases de trabajo, roles y productos esperados, integrando enfoques de gestión del conocimiento, innovación pública y comunicación estratégica.

El desarrollo conceptual y metodológico de los Círculos de Colaboración se encuentra documentado en la **Metodología de Círculos de Colaboración – MHCP**, la cual se adjunta como **soporte técnico de esta obligación**. Este documento constituye la base para su implementación progresiva en espacios internos de trabajo durante la siguiente vigencia, orientados a validar su aplicación, ajustar los mensajes clave y fortalecer la coherencia narrativa de las acciones que lidera la Oficina Asesora de Planeación.

https://drive.google.com/drive/folders/1f2CaB8ggRSGkXBZRUDSm0ycNS4nR2Q4C?usp=drive_link

8. Ejecutar actividades asociadas a la estrategia Open Hacienda, orientadas a fortalecer la participación ciudadana y el relacionamiento con actores sociales, mediante acciones como el diálogo social, las veedurías, la rendición de cuentas en el marco de los principios de gobierno abierto.

Durante el mes de diciembre se brinda apoyo técnico y estratégico a Open Hacienda como canal de participación ciudadana, diálogo social y relacionamiento entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los actores territoriales, en articulación con el despliegue de la **Escuela de Hacienda Abierta**. Estas acciones se orientan a fortalecer Open Hacienda como una plataforma abierta, accesible y articuladora de los procesos formativos y participativos del Ministerio.

En este periodo se acompaña la articulación metodológica entre el MHCP y los procesos territoriales desarrollados en el marco del convenio con la Universidad de Pamplona, asegurando la coherencia entre los espacios de formación, los ejercicios de participación ciudadana y los principios de gobierno abierto. Este acompañamiento permite que los talleres territoriales de la Escuela de Hacienda Abierta se conciban no solo como espacios formativos, sino como **escenarios de diálogo, escucha activa y construcción de confianza**, cuyos aprendizajes y contenidos fortalecen la estrategia Open Hacienda.

https://drive.google.com/drive/folders/12PdWF_xRfIJyetVsco-pYlmdO8sF63Q?usp=drive_link

9. Participar en las actividades de seguimiento asociadas a los resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional (FURAG) 2024, en relación con las políticas de gestión del conocimiento e innovación.

Durante el mes de diciembre se realizó el **seguimiento y cierre de las acciones definidas** en respuesta a los hallazgos FURAG de la **Política de Gestión del Conocimiento e Innovación**, dando cumplimiento a las **metas y compromisos establecidos** para la vigencia. Las cinco recomendaciones formuladas cuentan con **planes de acción ejecutados**, con entregables definidos, responsables asignados y cronogramas cumplidos, asegurando la trazabilidad y el control del proceso.

Las acciones desarrolladas priorizan el **cierre de brechas** identificadas en materia de identificación de conocimiento crítico, fortalecimiento de la cultura de aprendizaje, gestión de evidencias y estímulo a la innovación, incorporando **indicadores de seguimiento** y mecanismos de verificación que garantizan coherencia con el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** y una articulación efectiva con el **Modelo de Innovación Pública del MHCP**.

Como resultado de este proceso, se dejan **condiciones institucionales fortalecidas** para la gestión del conocimiento y la innovación, así como insumos técnicos que facilitan la sostenibilidad de las acciones y su continuidad en la siguiente vigencia, contribuyendo al mejoramiento del desempeño institucional en el marco del FURAG.

OBLIGACIÓN 9

Productos del contrato

[Plan de trabajo contratistas 2025.xlsx](#)



Hacienda

Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 6 de 6

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARTINEZ PUERTO
LEONARDO

Firmado digitalmente por
MARTINEZ PUERTO LEONARDO
Fecha: 2026.01.30 14:25:47 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR